



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BARASOAIN

Plaza de la Constitución, 1
31395 BARASOAIN
Tfno: 948 72 00 41
Fax: 948 72 05 10
secretaria@barasoain.net
CIF: P3104500H
www.barasoain.net

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 12/2023 NOMBRAMIENTO TRIBUNAL
CALIFICADOR PROCESO ESTABILIZACION CONCURSO MERITOS EMPLEADO
SERVICIOS MULTIPLES NIVEL E**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA por la que se nombra el tribunal calificador para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de servicios múltiples correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

D^a Rita Delia Roldán Murillo, Alcaldesa del M.I. Ayuntamiento de Barasoain.

Por Resolución de la Alcaldía número 58-2022, de fecha 5 de octubre de 2022, fueron aprobadas las Bases reguladoras y la convocatoria pública del procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de servicios múltiples correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La publicidad de la Convocatoria y de las Bases se practicó mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 247, de fecha 27 de diciembre de 2022, y en la Página Web Municipal.

De conformidad con la base 5^a, el tribunal calificador será nombrado, con posterioridad a la aprobación de la convocatoria y antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

RESUELVO

Primero.- Nombrar el tribunal calificador para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de servicios múltiples correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición nominal:

- Presidenta: Rita Delia Roldán Murillo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Barasoain.**
- Suplente de Presidenta: Maria Antonia Lizaur Ezquieta, Concejala del Ayuntamiento de Barasoain.**
- Vocal: Lorenzo Galmacci, Concejala del Ayuntamiento de Barasoain.**



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BARASOAIN

Plaza de la Constitución, 1
31395 BARASOAIN
Tfno: 948 72 00 41
Fax: 948 72 05 10
secretaria@barasoain.net
CIF: P3104500H
www.barasoain.net

- Suplente de Vocal: Mónica Flamarique Arricibita, Concejala del Ayuntamiento de Barasoain.
- Vocal secretario: Marta Valencia Lara, secretaria del Ayuntamiento de Barasoain.**
- Suplente de Vocal Secretario: Eva M^a Mainz Petroch, secretaria del Ayuntamiento de Artajona.

Segundo.- Publicar dicho nombramiento en la ficha web de la convocatoria y dar cuenta de la presente resolución al pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Barasoain, a 2 de Febrero de 2023.

La Alcaldesa

Ante mí, la secretaria



Rita Delia Roldán Murillo

Marta Valencia Lara